

definitivamente. Una de las personas que se ofreció a – vamos que se ofreció no - a la que preguntamos si podía hacerlo, se lo pregunté yo personalmente por la amistad que tenía con él, fue Francisco Yáñez. Uno fue Francisco Yáñez, otro fue Alberto Dorrego, no recuerdo otra persona más... el propio Álvaro Lapuerta, yo creo que retiró dinero en efectivo y suscribió una serie de acciones a su nombre. Bueno eso es en definitiva, además estará en el listado de accionistas de la sociedad.

Sr. Magistrado-Juez: Bien, por terminar con esta identificación, ¿Ubaldo Nieto? Como donante, estamos en el apartado de entregas.

D. Luis Bárcenas: Sí, Ubaldo Nieto fue presidente del Tribunal de Cuentas, fue senador de UCD, y luego senador del Partido Popular y quiso contribuir al partido con 300.000 pesetas en la época de mayor virulencia en cuanto a atentados, y esas 300.000 pesetas se dejaron en caja y no se ingresaron en el banco.

Sr. Magistrado-Juez: ¿De la Rioja? Una mención que pone: "De la Rioja"

D. Luis Bárcenas: ¿De la Rioja, 200.000?

Sr. Magistrado-Juez: Sí.

D. Luis Bárcenas: Eso es un donativo que recibimos de la Rioja, una aportación que nos hacen desde la Rioja, y que si yo no recuerdo mal, tiene que tener una contrapartida y una transferencia luego de nuevo a la Rioja en la contabilidad de la sede nacional.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y sabe usted quién estaba detrás de esa contraprestación o de esa entrega?

D. Luis Bárcenas: No tengo ni idea. A mí lo que se me dijo es que nos iban a entregar 200.000 euros porque iban a comprar la sede en la Rioja, y lo que necesitaban era que les facilitásemos el dinero oficial para poder comprar la sede.

Sr. Magistrado-Juez: Y por último, Pilar Pulido.

D. Luis Bárcenas: Esta es una señora que conocía Álvaro pero no la sitúo yo, no la sitúo en grupo, empresa... y deben de ser cantidades pequeñas, ¿no? Digo pequeñas, de 18.000...

Sr. Magistrado-Juez: Sí.

D. Luis Bárcenas: Sí, pero no sé a qué grupo pertenece.

Sr. Magistrado-Juez: Bien en relación a los documentos que aquí ha aportado que están extraídos – entiendo – del pendrive que hacen referencia a los años que faltaban en esta contabilidad, años 93 a 96, la pregunta primera es genérica, ¿siguen la misma tónica en cuanto a la recogida?

D. Luis Bárcenas: Exactamente.

Sr. Magistrado-Juez: Y la única diferencia es que en ese periodo usted la llevó informáticamente pero luego volvió al sistema manual, ¿verdad?